

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 20 de Julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número 36066001-044-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

El acto fue presidido por el Lic. Mario Alberto Vuelvas Reyna, Jefe del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud del Estado de Colima, quien fue autorizado mediante oficio DA/1240/2018, de fecha 20 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa de los Servicios de Salud del Estado de Colima, la LAET Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1. Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.
2. Se hace la siguiente aclaración por parte de la convocante:  
Partida numero 1 Ultrasonografo, características técnicas  
DICE: TRASDUCTOR CONVEXO DE 2 A 6 MHZ, CON ARMONICAS  
DEBE DECIR: TRASDUCTOR CONVEXO DE 2 A 8 MHZ, CON ARMONICAS

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

3. Respecto a las dudas de aspecto técnico, administrativo y legal presentadas por escrito y dentro del plazo establecido en las bases, se destaca que las aclaraciones a las mismas se proporcionarán a los participantes de este acto, y que son a saber las siguientes:

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: GRUPO REINET SA DE CV**

**DE CARACTER TECNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>PARTIDA 1</b>                      Ultrasonografo.                      3.1 Doppler color, doppler poder direccional</p> <p><i>Pregunta:</i>                      Debemos entender que bastara con presentar Doppler poder o Doppler color.                      ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><i>No es correcto, favor de apegarse a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación. Herramienta indispensable para saber la dirección de los flujos con mayor sensibilidad</i></p>
<p><b>PARTIDA 1</b>                      Ultrasonografo.                      3.2 Doppler continuo, que tenga crecimiento a futuro.</p> <p><i>Pregunta:</i>                      Debemos entender que el equipo deberá contar con Doppler continuo.                      ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><i>No es correcta su apreciación, el equipo deberá tener crecimiento a futuro para doppler continuo, no es necesario que se impacte en la propuesta económica, pero si se debe mencionar en la propuesta técnica que el equipo pueda crecer a dicha característica</i></p>
<p><b>PARTIDA 1</b>                      Ultrasonografo.                      5.- Monitor de alta resolución de 19"</p> <p><i>Pregunta:</i>                      Con el fin de fomentar la libre participación, solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar una pantalla de 17 pulgadas, ya que en esta se pueden visualizar adecuadamente las imágenes de los estudios adquiridos.                      ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p><i>No se acepta su propuesta, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación. Ya que nos garantiza tener una visión más amplia y por ende un mejor diagnóstico</i></p>
<p><b>PARTIDA 1</b>                      Ultrasonografo.                      8.1.- Con capacidad de crecimiento a Elastografía de Mama, tiroides y cervix</p>	<p><i>No es correcta su apreciación, el equipo deberá tener crecimiento a futuro para elastografía de mama, tiroides en transductor lineal y cervix para transductor endocavitario, no es necesario que se impacte en la propuesta económica, pero si se</i></p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

<p><i>Pregunta:</i>                  Debemos entender que el equipo deberá contar con la capacidad de adquirir imágenes elastográficas de mama y tiroides.                  ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><i>debe mencionar en la propuesta técnica que el equipo pueda crecer a dicha característica.</i></p>
<p><b>PARTIDA 1</b>                  Ultrasonografo.                  11.- Canales de procesamiento del sistema: 64,512.</p> <p><i>Pregunta:</i>                  Con la finalidad de brindar al usuario una mejor calidad de imagen sugerimos amablemente a la convocante que el equipo deba contar con al menos 73,000 canales digitales.                  ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p><i>Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes hacerlo de esta manera</i></p>
<p><b>PARTIDA 1</b>                  Ultrasonografo.                  20.- Memoria de Cine o Cineloop de 45,000 cuadros.</p> <p><i>Pregunta:</i>                  Debemos entender que se requiere revisar el cineloop cuadro por cuadro o un cineloop de al menos 2000 cuadros.                  ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p><i>No es correcta su apreciación, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación. Ya que nos garantiza tener una visión más amplia y por ende un mejor diagnóstico</i></p>

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA SA DE CV**

**DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>1) Numeral 3.18. Menciona que la garantía será de un año y en la partida número 1 (ultrasonógrafo) en el cuerpo de las especificaciones menciona que son 2 años, podrían aclarar cuál es el dato correcto?</p>	<p><b>UN AÑO DE GARANTIA</b></p>

**B).- DE CARACTER TÉCNICO**

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>Referencia</p> <p><b>PARTIDA 1 ULTRASONOGRAFO</b></p> <p>1.- Dice: doppler continuo que tenga crecimiento futuro                      Pregunta: Entendemos que el texto "que tenga crecimiento a futuro" se trata de un error de texto ya que el Doppler continuo en sí no tiene capacidad de crecimiento a futuro, por lo cual entendemos que en este punto se refieren a que el equipo cuente con Doppler continuo, es esto correcto?</p> <p>2.- Dice: Monitor de alta resolución de al menos 19 pulgadas                      Pregunta: Solicitamos que el monitor tenga una tolerancia de +/- 2 pulgadas, lo cual no demerita la calidad ni la presentación de las imágenes, se acepta?</p> <p>3.- Dice: Mediciones cardiacas                      Pregunta: Entendemos que el área a la cual va destinado el equipo es el área de Salud Materna y Perinatal, por lo cual consideramos que este punto es opcional, es esto correcto?</p> <p>4.- Dice: Canales de procesamiento del sistema: 64,512                      Pregunta: Este número de canales es solicitado, por lo general, en los equipos de ultrasonido de alta especialidad como lo es cardiología principalmente; toda vez que el área de aplicación será Salud Materna y Perinatal consideramos que los canales de procesamiento mínimo debieran ser 11,000 como mínimo ya que de lo contrario se estaría ofertando un equipo con perfil de especialidad cardiológico cuyo costo se incrementaría de manera considerable y que no se le va a dar ese uso, es esto correcto?</p> <p>5.- Dice: Con posible capacidad de crecimiento para incorporar software 3D/4D                      Pregunta: Entendemos que este punto es opcional, es esto correcto?</p>	<p><i>No es correcta su apreciación, el equipo deberá tener crecimiento a futuro para doppler continuo, no es necesario que se impacte en la propuesta económica, pero si se debe mencionar en la propuesta técnica que el equipo pueda crecer a dicha característica.</i></p> <p><i>No se acepta su propuesta, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación. Ya que nos garantiza tener una visión más amplia y por ende un mejor diagnóstico.</i></p> <p><i>No es correcta su apreciación, el equipo deberá tener opción a crecimiento para mediciones cardiacas, no es necesario que se impacte en la propuesta económica, pero si se debe mencionar en la propuesta técnica que el equipo pueda crecer a dicha característica.</i></p> <p><i>No es correcta su apreciación, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación. Ya que nos garantiza tener una visión más amplia y por ende un mejor diagnóstico.</i></p> <p><i>No es correcta su apreciación, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación. Ya que nos garantiza tener una visión más amplia y por ende un mejor diagnóstico.</i></p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

<p>6.- Dice: Memoria cine de 45,000 cuadros máximo Pregunta: Consideramos que existe un error en este numeral ya que en las fichas propuestas por CENETEC tanto para el ultrasonógrafo básico doppler color como para el ultrasonógrafo avanzado Doppler color, describen una memoria de cine o cineloop de 500 cuadros como mínimo y el solicitar 45,000 es incrementar 90 veces dicha capacidad, lo cual consideramos rebasa el uso que se le va a dar el equipo, por lo anterior entendemos que se solicita una memoria de 500 cuadros como mínimo, es esto correcto?</p>	<p><i>No es correcta su apreciación, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación.</i></p>
<p>7.- Dice: Con capacidad de conectividad DICOM 3.0 Pregunta: Solicitamos se nos aclare a qué equipo y/o sistema (PACS), el equipo será conectado para el manejo de las imágenes, ya que si éste va a estar aislado o sin conexión, consideramos que este punto no tendría sentido y por otro lado solo incrementaría el costo del mismo, nos podrían confirmar si este punto es opcional?</p>	<p><i>No es correcta su apreciación, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación.</i></p>
<p>8.- Dice: UPS de doble conversión con supresor de picos Pregunta: Solicitamos este punto sea opcional para no incrementar el costo del equipo, se acepta?</p>	<p><i>No se acepta, apegarse a bases</i></p>
<p>9.- Dice: 1000 DVD-R INCLUIDOS Pregunta: Con la finalidad de no incrementar el costo del equipo, solicitamos poder ofertar 100 DVD-R, se acepta?</p>	<p><i>No se acepta, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación</i></p>
<p><b>PARTIDA 8 BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO</b></p>	
<p>1) Solicitan dimensiones de 294 x 831 x 416 mm. Con la finalidad de no limitar la participación y contar con más opciones para la convocante, solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar dimensiones de: 360 x 1020 x 520 mm, ya que esto no afecta el funcionamiento de la</p>	<p><b>No se acepta, apegarse a bases</b></p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

<p>báscula. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>2) Solicitan dimensiones de plataforma de 272 x 75 x 280 mm. Con la finalidad de no limitar la participación y contar con más opciones para la convocante, solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar una plataforma con las siguientes dimensiones: 310 x 63 x 360 mm, ya que esto no afecta el funcionamiento de la báscula. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p><b>No se acepta, apegarse a bases</b></p>
<p><b>PARTIDA 10 BÁSCULA ELECTRÓNICA CON ESTADÍMETRO</b></p>	
<p>1) Solicitan dimensiones de 294 x 831 x 416 mm. Con la finalidad de no limitar la participación y contar con más opciones para la convocante, solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar dimensiones de: 360 x 1020 x 520 mm, ya que esto no afecta el funcionamiento de la báscula. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p><b>No, favor de apegarse a la ficha técnica</b></p>
<p>2) Solicitan dimensiones de plataforma de 272 x 75 x 280 mm. Con la finalidad de no limitar la participación y contar con más opciones para la convocante, solicitamos de la manera más atenta se nos permita ofertar una plataforma con las siguientes dimensiones: 310 x 63 x 360 mm, ya que esto no afecta el funcionamiento de la báscula. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p><b>No, favor de apegarse a la ficha técnica</b></p>

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: SH DIAGNOSTICA SA DE CV**

DE CARACTER ADMINISTRATIVO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
-------------------	---------------------

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

<p><b>3.11 ACREDITACION DE SOLVENCIA ECONOMICA</b>                  Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última <b>declaración anual</b> correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.</p> <p>Nuestra empresa fue constituida el 13 de febrero de 2018, por lo cual no estamos obligados a presentar declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior, se nos permite presentar carta bajo protesta de decir verdad donde expresemos que fuimos constituidos en la fecha mencionada para solventar el punto 3.11?</p>	<p>DEBERA PRESENTAR LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL, MAYO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DESDE SU CONSTITUCION A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS</p>
--	---

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>Referente al pago de las bases de la licitación <b>NO. 36066001-037-2018</b> la cual fue cancelada es posible que se presente el mismo recibo de pago para la para la licitación <b>NO. 36066001-044-18</b> o se paga nuevamente y se autoriza el reembolso.</p>	<p>SE ACEPTA PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE LA LPN NUMERO 36066001-037-18 LA CUAL FE CANCELADA</p>

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: EQUIPOS MÉDICOS DENAMED SA DE CV**

**A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO**

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p><b>PREGUNTA 1</b>, INCISO 3.12, PÁGINA 17, LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.: <i>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO ¿SE ACEPTA?</i></p>	<p><b>SE ACEPTA</b></p>
<p><b>PREGUNTA 2</b>, PÁGINA 31, INCISO A) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL LICITANTE, PUNTO 4: <i>DEBIDO A QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PODER COTEJAR QUE LOS CERTIFICADOS ENTREGADOS EN COPIA SIMPLE SEAN VERIDICOS Y QUE ADEMAS EN LAS PREVIAS CONVOCATORIAS LA CONVOCANTE SOLICITABA</i></p>	<p><b>SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS</b></p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

<p>ESTE REQUISITO COMO OBLIGATORIO HACIENDONOS A LOS PARTICIPANTES INVERTIR PARA CONSEGUIR ESTOS DOCUMENTOS SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CERTIFICADOS DE CALIDAD EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE ¿SE ACEPTA?</p>	
<p><b>PREGUNTA 3,</b> PÁGINA 31, INCISO A) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL LICITANTE, PUNTO 3: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI POR DISTRIBUIDOR PRIMARIO SE REFIERE A LA EMPRESA FILIAL Y/O QUE ES DUEÑA DE LOS REGISTROS SANITARIOS EN MÉXICO.</p>	<p><b>DISTRIBUIDOR PRIMARIO SE REFIERE A LA EMPRESA FILIAL</b></p>
<p><b>PREGUNTA 4,</b> PÁGINA 31, INCISO A) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL LICITANTE, PUNTO 2: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA AMPLIAR LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS MUESTRAS Y QUE ABARQUE UN RANGO DE 24 HORAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN A 24 HORAS DESPUES DE LA PRESENTACIÓN ¿SE ACEPTA?</p>	<p><b>NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES</b></p>
<p><b>PREGUNTA 5,</b> PÁGINA 14, NUMERAL 3 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN: DEBIDO A QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LAS EMPRESAS LICITANTES CUENTEN CON UN CUERPO TÉCNICO CAPACITADO PARA ATENDER CUALQUIER PROBLEMÁTICA CON LOS EQUIPOS Y DEBIDO A LA NATURALEZA DE ESTOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PEDIR COMO REQUISITO CONTAR CON INGENIEROS BIOMÉDICOS Y/O ELECTROMEDICOS Y COMPROBAR QUE COLABORAN EN LA EMPRESA PRESENTANDO ALTA EN EL IMSS Y/O ACTA CONSTITUTIVA ¿SE ACEPTA?</p>	<p><b>NO SE ACEPTA, LOS SERVICIOS DE SALUD NO REQUIEREN DE ESTE TIPO DE GARANTIA, YA QUE ADICIONALMENTE SE REALIZAN LICITACIONES POR MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO.</b></p>

**B).- DE CARACTER TECNICO**

PREGUNTAS	
<p><b>PREGUNTA 1,</b> ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PARTIDA 1. SOLICITAN ZOOM DE LECTURA Y ESCRITURA CON AL MENOS SEIS NIVELES                      PREGUNTA: HOY EN DÍA EL ZOOM ES</p>	<p><i>Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes hacerlo de esta manera</i></p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

<p>IMPORTANTÍSIMO PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA ESTRUCTURAS PEQUEÑAS, Y GRACIAS A EL AVANCE EN LO MONITORES Y LA RESOLUCIÓN EL ZOOM ES VITAL EN LOS ESTUDIOS DE ULTRASONIDO Y LO MÍNIMO QUE SE UTILIZAN SON 10X, LOS 6X QUE SOLICITAN SON MUY POCOS Y SON ESPECÍFICOS DE EQUIPOS LIMITADOS POR LO QUE SOLICITO SE ACEPTE OFERTAR ZOOM DE AL MENOS 10X Y LA POSIBILIDAD DE TENER UN ZOOM DE PANTALLA COMPLETA DE ACUERDO AL TAMAÑO DEL MONITOR, ¿SE ACEPTA?</p>	
<p><b>PREGUNTA 2,</b> ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PARTIDA 1. SOLICITAN: AJUSTE DE CURVA DE GANANCIA TGC MEDIANTE OCHO CONTROLES INDEPENDIENTES.                  PREGUNTA: HOY EN DÍA ADICIONAL AL TGC, COMO HERRAMIENTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN, SE TIENE EN TODOS LOS EQUIPOS EL LGC IGUAL DE 8 CONTROLES INDEPENDIENTES, ASÍ CON ESTAS 2 HERRAMIENTAS DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN, SE MEJORA EN DEMASÍA EL RANGO DE LOS DIAGNÓSTICOS, POR LO QUE SOLICITO SE ACEPTE OFERTAR UN EQUIPO CON AJUSTES DE CURVA DE GANANCIA TGC MEDIANTE OCHO CONTROLES INDEPENDIENTES Y AJUSTE DE CURVA DE GANANCIA LGC CON OCHO CONTROLES INDEPENDIENTES ¿SE ACEPTA?</p>	<p><i>Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes hacerlo de esta manera</i></p>
<p><b>PREGUNTA 3,</b> ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PARTIDA 1. SOLICITAN: CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AL MENOS 500GB.                  PREGUNTA: EN LA CEDULA SOLICITAN UN RANGO DINÁMICO ALTO, TAMBIÉN SOLICITAN UNA CANTIDAD DE CANALES DIGITALES ALTOS PERO LA MEMORIA DEL EQUIPO ES 500GB ES MUY POCO PARA LA MEMORIA DEL SISTEMA, HOY EN DÍA LA MEMORIA SE MIDE EN TERABYTES. POR LO QUE SOLICITO SE ACEPTE OFERTAR UN EQUIPO CON AL MENOS 1 TB DE MEMORIA. ¿SE ACEPTA?</p>	<p><i>Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes hacerlo de esta manera</i></p>
<p><b>PREGUNTA 4,</b> ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PARTIDA 1. SOLICITAN: MONITOR DE ALTA RESOLUCIÓN DE AL MENOS 19 PULGADAS                  PREGUNTA: HOY EN DÍA PARA EL MANEJO DE LAS FUNCIONES DE LOS EQUIPOS SE DEBE CONTAR CON UNA PANTALLA LED EXTRA PARA EL MANEJO Y</p>	<p><i>No se acepta, favor de apegarse a bases</i></p>

9

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

<p>DESPLIEGUE DE FUNCIONES QUE FACILITAN LA INTERACCIÓN CON EL EQUIPO, POR LO QUE SOLICITO SE ACEPTE OFERTAR UN MONITOR EXTRA DE 10.4 PULGADAS O MAYOR DE LEDS, PARA EL MANEJO Y DESPLIEGUE DE FUNCIONES DEL EQUIPO, ¿SE ACEPTA?</p>	
<p><b>PREGUNTA 5,</b> ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PARTIDA 1. SOLICITAN: MEMORIA CINE DE 45,000 CUADROS MÁXIMO                  PREGUNTA: LA MEMORIA DE CINE EN LOS ESTUDIOS DE ULTRASONIDO ES MUY IMPORTANTE SOBRE TODO LA TIPO LOOP, RETROSPECTIVA Y PROSPECTIVA, DONDE SE BUSCA REVISAR UN CICLO DENTRO DEL ESTUDIO POR LO QUE LA MEMORIA QUE SOLICITAN ES MUY BAJA Y SOBRE TODO LIMITÁNDOLA, A MÁXIMO ESTA PEQUEÑEZ DE MEMORIA.                  POR LO QUE SOLICITO SE ACEPTE OFERTAR UN EQUIPO CON MEMORIA EN CINE LOOP O MEMORIA RETROSPECTIVA Y PROSPECTIVA VE DE AL MENOS 190,000 IMÁGENES O 480 SEGUNDO O MÁS. ¿SE ACEPTA?</p>	<p><i>se acepta, sin ser limitante para los demás</i></p>
<p><b>PREGUNTA 6,</b> ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PARTIDA 1. SOLICITAN: TRANSDUCTOR ELECTRÓNICO MULTIFRECUENCIA O DE BANDA ANCHA ENDOCAVITARIO CON RANGO DE 4 MHZ A 9 MHZ, CON ARMÓNICAS                  PREGUNTA: EN EL ESTUDIO DONDE SE UTILIZA EL TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO SE BUSCA VISUALIZAR ESTRUCTURAS QUE ESTÁN MUY A LA SUPERFICIE O PEGADOS AL TRANSDUCTOR, Y DE DIVERSAS DENSIDADES, POR LO QUE SE REQUIERE RANGOS DE MHZ MÁS AMPLIOS, EL RANGO QUE SOLICITAN DE 4 A 9 ES MUY CORTO Y CLARAMENTE SE VE QUE PERTENECE A UN EQUIPO MUY LIMITADO. HOY EN DÍA SE BUSCAN RANGOS MÁS AMPLIOS POR LO QUE SOLICITO SE ACEPTE OFERTAR UN TRANSDUCTOR DE 3MHZ O MENOR A 12 MHZ O MAYOR, ¿SE ACEPTA?</p>	<p><i>Se acepta, sin ser una limitante para los demás</i></p>
<p><b>PREGUNTA 7,</b> ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO, PARTIDA 1. SOLICITAN: CON 256 TONOS DE GRIS                  PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ES LA MISMA CANTIDAD DE TONOS EN COLOR FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p><i>Favor de apegarse a la ficha técnica anexa en las bases</i></p>



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

A/1

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

<p>acepta?</p> <p><b>Pregunta 3</b> Se solicita membrana de carga de presión de hasta 600 mmHg Se refiere que el sistema de membrana con carga de hasta 600 mmHg es lo equivalente a un sistema de diafragma con carga de hasta 600 mmHg siendo lo mismo solicitado en la descripción técnica. ¿Es correcto?</p> <p><b>Pregunta 4</b> Solicitamos que el mango o cuchara de la válvula sea de acero inoxidable o metálica, de acuerdo a cada fabricante. ¿Se acepta?</p> <p><b>Pregunta 5</b> ¿Se acepta tolerancia de +/- 3mmHg?</p> <p><b>Pregunta 6</b> Solicitamos se permita ofertar de manera gráfica las características que son obvias y no se describen de manera textual en catálogos. ¿Se acepta?</p>	<p><b>Es correcto su apreciación</b></p> <p><b>No se acepta, favor de apegarse a bases</b></p> <p><b>No se acepta, Favor de apegarse a bases</b></p> <p><b>No se acepta, favor de apegarse a bases</b></p>
<p><b>Partida 5</b> <b>Pregunta 7</b> Favor de confirmar si el estetoscopio de cápsula doble deberá ser de construcción de acero inoxidable de auriculares y de la cápsula también de acero inoxidable, con la finalidad de que se oferten bienes de calidad. ¿Se acepta?</p>	<p><b>No se acepta, favor de apegarse a bases</b></p>
<p><b>Partida 6</b> <b>Pregunta 8</b> Se solicita Juego de 5 frecuencias, sin embargo se enlistan 6. Debemos entender que se debe ofertar 5 frecuencias de 128, 256, 512, 1024 y 2048 Hz. ¿Es correcto?</p> <p><b>Pregunta 9</b> En caso de ser negativa la respuesta anterior,</p>	<p><b>Es correcto su apreciación</b></p> <p><b>Se respondió de manera afirmativa la</b></p>







SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

<p>¿Se permite ofertar un diapasón con un rango más amplio de frecuencia siendo esta frecuencia de 4096 Hz?</p> <p>Pregunta 10 ¿Se permite ofertar diapasones de material de acero niquelado?</p>	<p>pregunta anterior</p> <p>No se acepta, favor de apegarse a bases</p>
<p><b>Partida 7</b></p> <p>Pregunta 11. Solicitamos a la convocante se permita ofertar Oftalmoscopio con iluminación halógeno/xenon de 3.5V. ¿Se acepta?</p> <p>Pregunta 12. Solicitamos se acepte cabezal de Oftalmoscoio con 18 lentes de enfoque con una gama de dioptrías de -20 a +20. Se acepta?</p> <p>Pregunta 13 Solicitamos a la convocante se permta ofertar batería ion Litio recargble de 3.5V, que es una batería de largo tiepo de vida útil, alta densidad energética. ¿Se acepta?</p> <p>Pregunta 14 Es posible ofetar como alternativa al mango de construcción de aleacion bronce cromado, un mango metálico como alternativa, cuyo material es resistente y de vida útil confiables como se solicita en bases. ¿Se acepta?</p>	<p>No se acepta, favor de apegarse a bases</p> <p>No se acepta, favor de apegarse a bases</p> <p>Se acepta, sin ser limitante para los demás</p> <p>No se acepta, favor de apegarse a bases</p>
<p><b>Partida 8</b></p> <p>Pregunta 15 Respecto al punto donde indica que se requiere muestra física, ¿Se refiere a que el día de la presentación de propuestas, se haga una muestra física del equipo?</p> <p>Pregunta 16 A modo de ofertar una báscula que ofrezca una rango más amplio de pesos, ¿Se puede ofertar una báscula con una capacidad de 250 Kg?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p> <p>No se acepta, favor de apegarse a bases</p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

<p>Pregunta 17. Solicitamos a la convocante se permita ofertar báscula con dimensiones de 36.3x132.1x49.5 cm como alternativa a lo solicitado, lo cual no demerita el correcto funcionamiento de pesaje de la báscula. ¿Se acepta?</p> <p>Pregunta 18 Solicitamos a la convocante se permita ofertar báscula con plataforma de dimensiones de 36x6x38 cm como alternativa a lo solicitado, lo cual no demerita el correcto pesaje de la báscula. ¿Se acepta?</p> <p>Pregunta 19. Solicitamos a la convocante se permita ofertar Peso del equipo de 7.7kg o menor, lo cual no demerita el correcto pesaje de la báscula. ¿Se acepta?</p>	<p style="text-align: center;">No se acepta, favor de apegarse a bases</p> <p style="text-align: center;">No se acepta, favor de apegarse a bases</p> <p style="text-align: center;">No se acepta, favor de apegarse a bases</p>
<p><b>Partida 10</b> Pregunta 20 A modo de ofertar una báscula que ofrezca un rango más amplio de pesos, ¿Se puede ofertar una báscula con una capacidad de 250 Kg?</p> <p>Pregunta 21. Solicitamos a la convocante se permita ofertar báscula con dimensiones de 36.3x132.1x49.5 cm como alternativa a lo solicitado, lo cual no demerita el correcto funcionamiento de pesaje de la báscula. ¿Se acepta?</p> <p>Pregunta 22 Solicitamos a la convocante se permita ofertar báscula con plataforma de dimensiones de 36x6x38 cm como alternativa a lo solicitado, lo cual no demerita el correcto pesaje de la báscula. ¿Se acepta?</p> <p>Pregunta 23. Solicitamos a la convocante se permita ofertar Peso del equipo de 7.7kg o menor, lo cual no demerita el correcto pesaje de la báscula. ¿Se</p>	<p style="text-align: center;">NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES</p> <p style="text-align: center;">NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES</p> <p style="text-align: center;">NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES</p> <p style="text-align: center;">NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES</p>

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

acepta?	
---------	--

**PREGUNTAS DEL LICITANTE: INSUMOS MÉDICOS MAR DE CORTÉS SA DE CV**

DE CARACTER ADMINISTRATIVO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
Solicito a la Convocante, dado que el proceso de Licitación que le antecede 36066001-037-18, ha sido cancelado y con el fin de no proceder con la tramitología de devolución del importe de este pago y realizar un nuevo pago, este sea considerado como valido en este evento, se acepta mi propuesta	<b>SE ACEPTA, PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE LPN NUMERO 36066001-037-18</b>

DE CARACTER TECNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
1.- Ustedes solicitan monitor de al menos 19 pulgadas, solicitamos atentamente poder ofrecer un monitor de 15", ya que el tamaño del monitor no da ninguna aportación clínica y el aceptar un monitor de menor tamaño, no demerita el funcionamiento del equipo, ¿se acepta?	<i>No se acepta, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación</i>
2.- Ustedes mencionan 3 diferentes definiciones de este equipo, entendemos que solo se deben referenciar las características solicitadas a partir de la "DESCRIPCIÓN GENERAL:", es esto correcto?	<i>Es correcta su apreciación.</i>
3.- ¿Solicitamos atentamente poder referenciar el teclado alfanumérico en una imagen de nuestro folleto comercial, se acepta?	<i>Se acepta, sin ser una limitante para los demás</i>
4.- Ustedes solicitan, Trazo Automático de Doppler, el no ser este un equipo dedicado a cardiología, solicitamos atentamente que sea opcional el ofertar esta característica, ¿se acepta nuestra solicitud?	<i>No se acepta, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación</i>






SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
 JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

<p>5.- Ustedes solicitan, "memoria de almacenamiento de 500 GB", solicitamos atentamente se nos permita ofrecer memoria de almacenamiento de 220 GB o mayor, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p><i>No se acepta, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación</i></p>
<p>6.- Ustedes solicitan "profundidad de despliegue de al menos 35 cm", solicitamos se nos permita ofrecer "profundidad de despliegue de 30 cm o mayor", ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p><i>No se acepta, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación</i></p>
<p>7.- Ustedes solicitan "mediciones en pantalla: distancia de al menos 8 cursores de medición", solicitamos atentamente se nos permita ofrecer "4 o más cursores de medición", ya que por lo general no es necesario en una misma imagen hacer mas de 2 o 3 mediciones de distancia, ¿se acepta?</p>	<p><i>No se acepta, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación</i></p>
<p>8.- Ustedes solicitan "con interfase en español", solicitamos atentamente, para referenciar este punto, mostrar que en nuestro equipo se pueden ingresar y programar textos en cualquier idioma, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p><i>No se acepta, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación</i></p>
<p>9.- Ustedes solicitan "al menos dos USB disponibles para la extracción y transportación rápida de información y unidad DVD-R para el mismo fin", solicitamos atentamente, se nos permita ofrecer únicamente las unidades USB, ya que el quemar un disco es un proceso lento y estos dispositivos tienen una capacidad muy limitada, ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p><i>No se acepta, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación</i></p>
<p>10.- Ustedes solicitan, "Endocavitario con rango de 4 MHz a 9 MHz", solicitamos se nos permita poder ofrecer "con rango de 4 MHz o menor a 8 MHz o mayor", esto con el fin de no limitar la participación de mayor proveeduría, ¿se acepta?</p>	<p><i>No se acepta, se solicita amablemente que se apegue a la ficha técnica proporcionada por la convocante en las bases de esta licitación</i></p>
<p>11.- Ustedes solicitan "Convexo de 2 MHz o menor a 6 MHz o mayor", solicitamos atentamente poder ofrecer "de 2 MHz o menor a 5.7 MHz o mayor", se acepta nuestra solicitud?</p>	<p><b>Aclarado en el punto 2 de la presente acta.</b></p>

4. Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.


  
 16



SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-044-18  
JUNTA DE ACLARACIONES

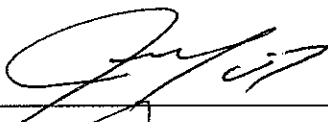
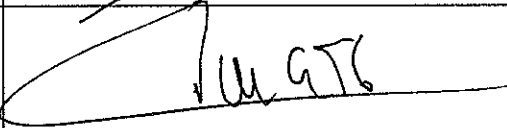
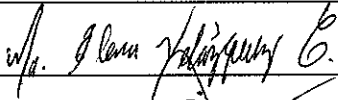
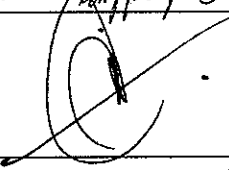
A/1

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO FUERA DE CATÁLOGO PARA DIVERSOS PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO CUOTA SOCIAL AFASPE ANEXO IV 2018

5. El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día **25 de julio** del presente año, a las **13:00 horas**, en tanto que el fallo, se celebrará el **31 de julio** del año en curso a las **11:00 horas**.
  
6. Se comunica que el registro y todos los eventos serán en la calle Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **13:46** horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

**Funcionarios**

Nombre	Firma
Lic. Mario Alberto Vuelvas Reyna. Jefe del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
C.P. María Elena Velázquez Cobián Contraloría del Gobierno del Estado	
Ing. Miguel Ignacio Chavoya Loza Representante de Servicios de Salud del Estado de Colima	
Mtra. Carmen Alicia Gileta Álvarez Programa de Salud en la Infancia y Adolescencia	